

Bancos prestarán servicio regular los días 10, 11 y 12 de abril

Autor Administrator
Monday, 10 de April de 2017
Modificado el Monday, 10 de April de 2017

Sudeban precisó que el 13 y 14 de abril, días previstos como feriados, deberán garantizar "como mínimo, el uso de los cajeros automáticos, banca por internet y cualquier otra modalidad" de servicios bancarios.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) compartió a través de Twitter una circular en la que informa a la banca que deberá prestar servicio regular en toda su red de oficinas y agencias administrativas durante los días 10, 11 y 12.

Asimismo, precisó que el 13 y 14 de abril, días previstos como feriados, deberán garantizar "como mínimo, el uso de los cajeros automáticos, banca por internet y cualquier otra modalidad" de servicios bancarios.

<http://www.elsoldemargarita.com.ve/posts/post/id:187126/Bancos-prestar%C3%A1n-servicio-regular-los-d%C3%ADas-10,-11-y-12-de-abril>